



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

COPIAPO, 16 ENE. 2018

RES. EXENTA N° 000012 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.053 del 21.12.2017, publicado en el D. O. del 27.12.2017; el D.S. N° 2.062 del 27.12.2017 (H).
- b) El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- c) El Oficio N° 70.490, del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y sus modificaciones.
- d) Las facultades conferidas en el D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones, Res. N° 661 del 04 de Septiembre de 2014 y Decreto Ex. N° 152 del 03 de Diciembre de 2014, todos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N

- 1.- Designase, a contar del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, al funcionario Sr. MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ, Encargado Sección Administración y Finanzas, RUN N° 10.918.885 - 9, a Contrata, asimilado al Grado 10 EUR. de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición, para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- El funcionario mencionado dará cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que el funcionario señalado, tiene Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL(S)

RDG:MCG.mcg.
N° 003 / 15.01.2018.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI – Copiapó
- Departamento Contabilidad MINVU – Santiago.
- Interesado.
- Oficina de Partes SEREMI – Copiapó.
(designaGOTOS.MENORES 2018)

**RENDICION DE GASTOS MENORES N° 04
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
PERIODO: MARZO 2018**

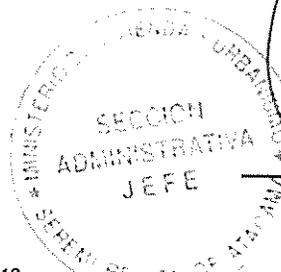
FUNCIONARIO QUE RINDE	MIGUEL CRUZ GONZALEZ
PERIODO DE RENDICION	07.03.2018 al 29.03.2018
CON CARGO A LEY N°	21.053 / 27.12.2017
AUTORIZACION	RES.EX.N° 012 / 16.01.2018 SEREMI ATACAMA
CHEQUE	DP N° 8210217 / 07.03.2018

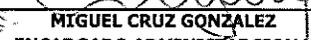
DETALLE:

Saldo Anterior	0
ID N° 460141 / 07.03.2018	200.000
Total Monto Fondo Fijo	200.000
	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO N°	TIPO DOCTO	FECHA	N° DOCTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION GASTO	TOTAL \$
01		07-03-18	1260460	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Caldera	2.400
02	TICKET	07-03-18	833047	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Caldera-Copiapó	2.400
03	BOLETA	07-03-18	20045148	ILOP S.A.	02 Cartón piedra.	3.780
04	BOLETA	07-03-18	468912674	SODIMAC S.A.	01 Alicata punta, 01 set mini destornilladores.	5.980
05	BOLETA	08-03-18	428393	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 27,874 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	15.080
06	BOLETA	12-03-18	466534203	SODIMAC S.A.	05 Bolsas de fertilizante y 07 bolsas de tierra de hoja.	40.880
07	TICKET	14-03-18	837491	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Chañaral	2.400
08	TICKET	14-03-18	1271714	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Chañaral-Copiapó	2.400
09	BOLETA	14-03-18	430804	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 22,892 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	17.261
10	TICKET	16-03-18	188450	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Vallenar	4.050
11	TICKET	16-03-18	966707	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Vallenar-Copiapó	4.050
12	BOLETA	16-03-18	431602	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 49,157 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	36.695
13	BOLETA	16-03-18	3745	CLAUDIA MILE GARCIA MUÑOZ	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Vallenar.	2.800
14	BOLETA	19-03-18	237691	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada para oficinas.	7.200
15	TICKET	23-03-18	843750	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Chañaral	2.400
16	TICKET	23-03-18	502019	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Chañaral-Copiapó	2.400
17	BOLETA	26-03-18	1141033150	CENCOSUD RETAIL S.A.	03 Bidones de agua, 01 paquete servilletas, 04 bodegas.	13.730
18	BOLETA	26-03-18	13216	HILDA NAVEAS CORTES	Insumos para ornamentación jornada Barrios-Junji.	10.000
19	BOLETA	27-03-18	96965	ANA VELIZ ALVAREZ	Materiales de oficina para jornada Barrios-Junji.	17.890
20	TICKET	28-03-18	657532	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Chañaral	2.400
21	TICKET	28-03-18	908080	SOC.CONC.VALLS DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Chañaral-Copiapó	2.400
22	BOLETA	29-03-18	98746	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	01 Pegamento locítite y 02 lijas madera.	1.404
TOTAL GASTOS FONDO FIJO						200.000


RONIE FLORES NAVARRO
SECRETARIO TECNICO PROGRAMA
RECUPERACION DE BARRIOS


SECCION ADMINISTRATIVA
JEFE


MIGUEL CRUZ GONZALEZ
ENCARGADO ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Copiapó, 03 de Abril de 2018

(cajachica P.D.Barrios)